

I. Naturaleza y características de la discriminación.

1. El inicio de las leyes del Jim Crow y la *discriminación legal*.

Durante el período de la **Reconstrucción de 1865 a 1877**, que sigue a la guerra de Secesión, el Congreso impone a los estados del sur, si querían recuperar su representación en esa institución, ratificar la Decimocuarta Enmienda a la Constitución (ratificada en 1868), que dice de manera muy clara que *“ningún estado privará a persona alguna de su vida, su libertad o su propiedad sin el debido procedimiento legal; ni negará a nadie, dentro de su jurisdicción, la protección de las leyes en un plano de igualdad”*. La Decimoquinta Enmienda, adoptada poco tiempo después, dispuso que *“ni el gobierno federal ni el de ningún estado de la Unión podrá negar o coartar el derecho de los ciudadanos de los Estados Unidos al sufragio por razón de raza, color o condición previa de servidumbre”*. Esta base legal no se tuvo muy en cuenta como veremos. Los antiguos esclavos además estaban “protegidos” por el ejército federal que ocupaba el territorio de los estados del sur anteriormente enemigos. Pero en la década de 1870, los demócratas conservadores blancos poco a poco retomaron el poder en los estados del sur, a veces como consecuencia de elecciones en las cuales grupos paramilitares intimidaban a los opositores, atacando a negros o impidiéndoles votar. Durante varios años las elecciones en estados como Luisiana fueron suspendidas o cuestionadas debido a la extrema violencia desatada durante las campañas. Estas leyes sirvieron de poco y en el sur fueron muy cuestionadas y las condiciones de vida de la población de color cambiaron poco, aunque ahora eran libres.

Pero aparece una duda, si la Decimocuarta enmienda de 1868 y la posterior **Ley de Derechos Civiles de 1875**, establecía la garantía de que todos, independientemente de su raza, color o condición previa de servidumbre, tenían derecho al mismo trato en los servicios públicos, tales como hoteles, transporte público, teatros, y otros lugares de recreo, ¿cómo se mantuvo la desigualdad y se llegó a la segregación? Bueno, en primer lugar esta ley tuvo poco impacto en la sociedad estadounidense del siglo XIX como hemos adelantado antes, y en segundo lugar fue cuestionada desde el punto de vista jurídico en varios aspectos, la Corte Suprema (Tribunal Supremo diríamos nosotros) de los Estados Unidos dictaminó que la ley era inconstitucional en varios aspectos, argumentando que el Congreso no poseía el control sobre las personas o empresas privadas. Con los representantes demócratas blancos del sur unidos en un sólido bloque dentro del Congreso, y teniendo éstos un exagerado poder dentro de este, el Congreso no aprobó otra ley de derechos civiles hasta 1957. Con este telón de fondo para bordear esta débil ley se creó un nuevo concepto, la segregación por razas que hemos apuntado antes, cada una de las dos razas tendría los mismos derechos pero separados, bajo el lema de **“separados pero iguales”** (separated but equal). La idea era que mientras las oportunidades ofrecidas a ambas razas fueran iguales, la segregación era legal. Aunque la retirada del ejército federal de los estados de sur se produjo en 1877, el año anterior, 1876, se había iniciado el proceso de segregación con las famosas **Leyes de Jim Crow (1876)** aprobadas por gobiernos demócratas blancos en muchos de los estados sureños, se inicia de manera legal el régimen de la discriminación.

El nombre de estas leyes viene del personaje Jim Crow, que era un actor blanco que hacía de negro para parodiar y ridiculizar a la población de color, se hizo famoso a partir de los años 30 del siglo XIX y al final ese personaje caricaturesco acaba dando nombre a todas las leyes que sellan o garantizan la separación de las dos razas y, por tanto, la pérdida progresiva de los derechos recién conquistados por la población negra.

Con pocas modificaciones y a pesar de la oposición creciente de la población negra y otros sectores, **estas leyes se mantuvieron vigentes hasta 1965**.

Desde el punto de vista económico y social poco había cambiado la suerte de los negros en los estados del sur, trabajaban para los mismos amos como aparceros y jornaleros.

Un trabajo intenso “desde la madrugada hasta el anochecer”, acosados por enormes deudas que no podían pagar, solo que ahora no eran esclavos (desde el punto de vista jurídico).

2. La separación física en una sociedad segregada.

Para hacernos una idea de cómo funcionaba esa sociedad segregada y deducir el impacto sobre la vida diaria de las personas afectadas veamos algunos ejemplos concretos de esa sociedad separada.

Los negros ocupaban los asientos de atrás en el autobús. Los negros tenían que entrar por una puerta específica a los autobuses, ocupar los espacios para ellos reservados, y en las estaciones accedían a servicios específicos.

Había aseos públicos, andén de espera, entrada a piscinas y fuentes sólo para negros. La mayor parte de los servicios públicos en los estados del sur tenían el vergonzoso cartel de ‘colored’ cuando eran aptos para negros. En ocasiones, los surtidores de agua o los aseos para negros estaban al lado de las fuentes o aseos para blancos y en general eran más viejos o más pequeños, con lo que se acentuaba la discriminación.

Ley marcial para negros. En algunas ciudades del sur, para evitar conflictos nocturnos entre blancos y negros, se establecía una especie de ley marcial que obligaba a los negros a estar en casa a las diez de la noche. De esta forma se evitaban las peleas o incidentes interraciales. La ley no obligaba a los blancos.

Segregación territorial. En las grandes ciudades industriales del norte, como Chicago, Detroit o Nueva York, los negros se hacieron en barrios como Harlem o South Side sin que existiesen leyes que así lo obligasen, salvo la del dinero. Asimismo, por una cuestión de imagen, ningún propietario o inmobiliaria vendía su casa a un negro en los años cincuenta o sesenta en alguno de los barrios más selectos de estas ciudades.

Hospitales para blancos y negros. En 1937, en Chattanooga, en el estado de Tennessee, la cantante de blues más famosa de su tiempo, Bessie Smith, falleció desangrada tras un accidente de tráfico. En torno a ella se construyó el relato de que había sido rechazada en tres hospitales de blancos y había muerto desangrada en la propia ambulancia, aunque nunca se probó que así fuera. Sin embargo, el mero hecho de que la hipótesis fuera creíble con la ‘emperatriz del blues’ en la ambulancia abre serias dudas sobre lo que pasaría cuando necesitase asistencia un negro anónimo de cualquier estado sureño.

Segregación en el trabajo. Por norma general, los negros tenían una menor educación que los blancos y por tanto ocupaban puestos de menor cualificación, pero si bien en el sur han podido acceder a trabajos artesanos (modistas, herreros, ebanistas...) y alcanzar una cierta estabilidad económica – pese a la discriminación social – en el norte eran mano de obra barata en las fábricas u ocupaban el último escalafón del sector servicios (limpieza, ascensoristas...). Además en el sector industrial los negros han tenido muchos problemas para sindicarse y por ejemplo los sindicatos ferroviarios, muy elitistas y jerárquicos, prohibían expresamente la participación de hombres de color. En el lado opuesto estaba el sindicato de fabricantes de automóviles, con más de 50.000 negros sindicados a principios de los años cincuenta.

Los negros no votaban. Como hemos visto, la posibilidad de votar para los ciudadanos de color fue eliminada con las leyes de Jim Crow. El primer sufragio negro en Estados Unidos data de 1965, con Lyndon B. Johnson en la presidencia.

Escuelas para negros. Había escuelas específicas para negros y para blancos, no se podían mezclar. Ni que decir tiene que la financiación de las escuelas de unos y de otros era claramente desigual como reconoció en 1954 el Tribunal Supremo.

Negros en las universidades sureñas. Los afroamericanos estudiaban en sus propias universidades, por lo general, como podemos adivinar bastante peor dotadas. El aspirar a una universidad para blancos era impensable, por eso se convirtió en un reto para algunos luchadores contra la discriminación, tal y como veremos más adelante.

3. La discriminación económica y social y su impacto en las personas.

El objetivo de las leyes de segregación no era solo la separación física de las dos razas para que los blancos “no se contaminaran del contacto con los negros”, se pretendía también imposibilitar a ese sector de la población que ascendiera en la escala social y de esa manera estar postergados a un estado de semiesclavitud, el poder (político, social y económico) debía seguir en manos de los blancos. La escasa financiación, por ejemplo, de las escuelas para negros en el sur hacía que la cualificación profesional de estos fuera deficiente, además, se primaba otro tipo de enseñanza más en sintonía con lo que los blancos sureños esperaban de los afroamericanos. Los hospitales para la población de color, por seguir con otro ejemplo, por contraste tenían servicios muy deficitarios, estaban escasamente dotados y muy masificados. Las fuentes o surtidores de aguas en las estaciones eran claramente inferiores y la mayoría de las veces deplorables.

El resultado de todo esto es que desde el punto de vista económico no podían desempeñar otros trabajos que los que tenían que ver con labores manuales, los que conseguían romper este esquema eran claramente una excepción. Desde el punto de vista social los ciudadanos de color ocupaban los puestos más bajos de la sociedad y raro era el que lograba ascender en esa sociedad. Para muchos blancos todo esto era *natural*, el orden lógico de las cosas.

Si esto era válido para los negros del sur, la suerte no era mejor para los negros del norte que vivían en guetos superpoblados como Harlem o el Bronx en Nueva York o el South Side de Chicago. Familias enteras se hacían en apartamentos de escasos metros cuadrados denominados “kitchenettes”. La discriminación en el norte era más sutil, más basada en la posición social que la discriminación física. No era frecuente ver trabajar a afroamericanos en Manhattan, el barrio de negocios neoyorkino por excelencia, a no ser de ascensorista.

Evidentemente había blancos pobres, en situaciones de marginación, pero era una minoría mientras que en la población negra este hecho era mayoritario. De la misma manera el sueldo era un tercio del pagado a los blancos por el mismo trabajo y cualificación, y las tasas de desempleo bastante más altas. En esta situación las salidas eran escasas. Muchos jóvenes estaban abocados a la delincuencia y al alcoholismo.

Para los ciudadanos de color era una nueva forma de dominación por parte de los blancos, una esclavitud encubierta que cortaba en seco cualquier esperanza de igualdad.